

BOCCE

Año XCI

Sábado

05 de Noviembre de 2016

Nº 296

TRIBUTOS



CEUTA

D.L.: CE.1-1958



**Boletín Oficial
Ciudad de Ceuta
TRIBUTOS**

SUMARIO

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

**ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIOS
TRIBUTARIOS CEUTA**

16.- Notificación a Drisham S.L., relativa a subasta de bienes inmuebles. **Pág. 203**

17.- Notificación a Vista Mirador Dueñas, relativa a subasta de bienes inmuebles. **Pág. 204**

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS**ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA****16.- ANUNCIO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar el acto cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

D.N.I./C.I.F.	SUJETO PASIVO	ACTO
B51014264	DRISHAM SL	ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezcan en el plazo de **quince días naturales**, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial del Estado**, de lunes a viernes, en horario de 8,30 a 13,30 horas, en la dependencia del O. A. de Servicios Tributarios de Ceuta, sita en la 1ª Planta del edificio Ceuta-Center de la calle Padilla nº 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En Ceuta, a 17 de octubre de 2016

LA SECRETARIA GENERAL
P.D. EL TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
(Resolución nº 5563 de 02/06/2008, BOCCE Nº 4748 de 10/06/2008)

Fdo: Emilio Fernández Fernández

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y PRESIDENTA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO
SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA

17.- ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar el acto cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

D.N.I./C.I.F.	SUJETO PASIVO	ACTO
B51015717	VISTA MIRADOR DUEÑAS	ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezcan en el plazo de **quince días naturales**, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de Ceuta**, de lunes a viernes, en horario de 8,30 a 13,30 horas, en la dependencia del O. A. de Servicios Tributarios de Ceuta, sita en la 1ª Planta del edificio Ceuta-Center de la calle Padilla nº 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En Ceuta, a 06 de octubre de 2016

LA SECRETARIA GENERAL
P.D. EL TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
(Resolución nº 5563 de 02/06/2008, BOCCE Nº 4748 de 10/06/2008)

Fdo: Emilio Fernández Fernández

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y PRESIDENTA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO
SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA

Dña. Susana Román Bernet

— o —

Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta
Plaza de África s/n - 51001 - CEUTA
Depósito Legal: CE. 1 - 1958
Diseño y Maquetación - Centro Proceso de Datos